

CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO “SERLAR  
LLC S.A. DE C.V.”

MPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

---

Informe Preventivo

# RESUMEN EJECUTIVO

## RESÚMEN EJECUTIVO

### ▪ Nombre del Proyecto

Estación de Servicio SERLAR LLC, S.A. de C.V., Municipio de Altamira, Tamaulipas.

### ▪ Promovente

El promovente del proyecto es la sociedad SERLAR LLC S.A. de C.V., la cual cuenta con Registro Federal de Contribuyentes **SLC170705CH9** y con domicilio para recibir

Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico del Representante Legal, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

### ▪ Ubicación física del proyecto

El sitio del proyecto se encuentra ubicado en libramiento de tránsito pesado #23599 entre calle Sonora y Guadalajara, colonia Altamira sector 3, Altamira Tamaulipas, código postal 89601. Al norte en 11.53 m con calle Sonora, al sur en 19.20 m con calle Guadalajara, al este en 32.53 m con libramiento de tránsito pesado, al oeste en 19.89 m con lote #2 y al oeste en 16.68 m con Fraccion restante del comodante.

Las coordenadas de ubicación del sitio del proyecto son 22° 24' 41.5" N 97° 56' 09.6" O.

### Naturaleza y características del proyecto

El proyecto contempla la operación de una estación de servicio de tipo urbano para la venta de gasolina y Diesel, el equipamiento de la estación de servicio incluye dos tanques de almacenamiento para Gasolina, uno de 40,000 litros de capacidad y otro de 60, 000 litros de capacidad y un tanque de 40,000 litros para Diésel.

La estación de servicio se encuentra en un predio urbano con una superficie de 451.25 m<sup>2</sup> contemplando las siguientes áreas: oficina, caja, cuarto de máquinas,

cuarto eléctrico, cuarto de limpios, cuarto de sucios, cuarto de residuos peligrosos, baño empleados, baños públicos, escalera principal , área de despacho, área de circulación, área de estacionamiento, área verde y banquetta con acceso a edificios.

La estación de Servicio SERLAR LLC, S.A. de C.V., e ingresar en la etapa de construcción, la inversión del pr El tiempo de operación del proyecto se tiene contemp ininterrumpida, tomado en consideración la vida útil de los tanques y equipos, que se tiene estimado es de 25 años, éstos se irán reemplazando cada que se cumpla este lapso o bien antes, de así requerirlo según los planes de mantenimiento periódico.

Datos Patrimoniales de la Persona Moral Art. 113 fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

El área donde se pretende desarrollar la estación de servicio es considerada por diversos instrumentos técnicos, jurídicos y/o administrativos como acorde a la actividad a realizar. Estos instrumentos consideran en sus planes y programas algunas acciones y estrategias orientadas a la protección del medio ambiente y los recursos con que cuenta la entidad. Parte de estos objetivos son también encaminados a promover la sustentabilidad de los recursos, a fin de generar una economía circulante y activa en favor de los pobladores, procurando en todo momento minimizar los impactos ambientales que pudieran ocasionarse por el desarrollo de estas actividades.

- **Diagnóstico ambiental**

*Vegetación terrestre*

El sitio en el que se desarrolla el proyecto pertenece ya a la zona suburbana, por lo que, derivado del trabajo preliminar de campo se percató la ausencia de vegetación. El sitio fue previamente impactado.

Fauna

Al igual que la flora, la fauna en el sitio es de carácter ausente. Derivado de los recorridos en campo resultaron avistamientos fracasados de fauna, incluso nociva.

Áreas Naturales Protegidas

El Área de Protección de Flora y Fauna Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan se estableció mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 5 de junio del año 2009. Se localiza frente a las costas de los municipios de Tamiahua y Tuxpan, en el Estado de Veracruz, con una superficie total de 30,571-15-03.44 hectáreas.

El Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan constituye el ecosistema marino de arrecifes que se localiza más al norte en el Golfo de México. Este complejo arrecifal con geomorfología de gran potencial biológico, científico, económico, educativo, histórico, turístico y cultural, está integrado por seis arrecifes tipo plataforma que, a su vez, se agrupan en dos unidades arrecifales: la primera está formada por los arrecifes Lobos conocidos como Lobos, Medio y Blanquilla y la segunda, formada por los arrecifes de Tuxpan, denominados Tuxpan, Enmedio y Tanhuijo, entre los cuales media una distancia sin estructuras arrecifales intermedias relevantes, de más de 40 kilómetros. La Estación de Servicio se encontrará a 118.15 km de distancia de esta ANP.

#### Región Terrestre Prioritaria

La estación de servicio se encuentra dentro de la Región Terrestre Prioritaria: Laguna de San Andrés, la cual abarca los municipios de Aldama, Altamira, Ciudad Madero en el Estado de Tamaulipas, con una superficie de 732 km<sup>2</sup>, debido a su diversidad biológica esta región representa una fuente importante de producción y alimentación de las diferentes especies silvestres de tortugas marinas, aves playeras, canoras y de ornato así como especies piscícolas. Alberga manglares, y pastos marinos.

#### Sitio RAMSAR

Los Humedales de Importancia Internacional, mejor conocidos como Sitios Ramsar, son áreas que han sido reconocidas internacionalmente al asignarles una designación de acuerdo con los criterios establecidos por la “Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas” (Convención Ramsar), tratado internacional del que México es parte. Ésta Convención fue celebrada en la ciudad de Ramsar, Irán el 2 de febrero de 1971. En México, la Convención Ramsar fue aprobada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión el 20 de diciembre de 1984 y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación los días 24 de enero y 18 de julio del año 1985.

La estación de Servicio no se encuentra dentro de ningún sitio RAMSAR, el más cercano se denomina Laguna de Tamiahua, ubicado a una distancia de 41.83 km de la misma.

#### Región Hidrológica Prioritaria

La estación de servicio se encuentra a 0.20 km de distancia de la RHP Cenotes de Aldama, que se ubica en el municipio de Aldama, Tamaulipas, abarcando otras localidades como, Francisco I. Madero, El Nacimiento y El Lucero y posee una extensión de 31 km<sup>2</sup>.

Se caracteriza por la presencia de cenotes (dolinas), representantes de la cartografía kárstica y que eventualmente funcionaron como refugios de elementos

húmedos termófilos del Pleistoceno de la Sierra Madre Oriental. Esta región incluye vegetación de selva baja caducifolia y matorrales secundarios. Toda la región queda comprendida en el área de piedemontes con poca elevación al sur de la Sierra de Tamaulipas y representa un lugar con potencial turístico, biológico, biogeográfico y ecológico muy interesante. Los ocho pozos o cenotes están dentro de una propiedad privada, algunos de ellos muy bien conservados y otros en etapas sucesionales.

Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves.

La estación de Servicio no se encuentra dentro de ningún AICA, la más cercana está a más de 5.54 km de distancia la cual se denomina Humedales del Sur de Tamaulipas y Norte de Veracruz. Es una de las zonas más importantes para la conservación de las aves en México, ya que mantiene poblaciones de seis especies endémicas y se encuentra ubicada dentro de la principal área de endemismos de toda la Planicie Costera del Golfo, es considerado uno de los humedales prioritarios para la conservación de aves acuáticas por DUMAC y para el ITESM como una zona crítica para la conservación de fenómenos ecológicos. La comunidad de aves representadas en la zona propuesta está constituida por el 45% de aves migratorias Neotropicales, esto significa que puede ser un hábitat potencial para la conservación tanto de aves acuáticas como terrestres, residentes y migratorias. Es la única área con una población viable de *Geothlypis flavovelata*.

#### Paisaje

Los humedales del extremo norte de Veracruz y sur de Tamaulipas lo comprenden los municipios de Pánuco, Ozuluama y Tampico Alto (en Veracruz) y el municipio de Altamira, Tamaulipas. Este sistema lacustres se encuentra enclavado en la Planicie costera del Golfo de México y en la región llamada Huasteca, esta región se encuentra el segundo Ayuntamiento de América continental: Pánuco, Veracruz, este lugar fue uno de los primeros sitios por donde se introdujo el ganado. La altitud es del nivel del mar a 60 msnm.

- Impactos ambientales

En la etapa de operación del sitio los residuos peligrosos que se pueden producir en una estación de servicio son los siguientes:

- Estopas, papeles y telas impregnadas de aceite o combustible
- Envases de lubricantes, aditivos o líquidos para frenos
- Arena o aserrín utilizado para contener o limpiar derrames de combustibles

- Residuos de las áreas de lavado y trampas de grasa y combustibles
- Lodos extraídos de los tanques de almacenamiento

Los residuos serán recolectados temporalmente en tambores de 200 L los cuales se cerrarán herméticamente y deberán tener un letrero que señale su contenido y finalmente serán dispuestos conforme lo establecido en la legislación ambiental vigente.

#### ▪ **Conclusiones**

Durante las etapas del proyecto se tendrá por bien la generación de empleos a los habitantes del municipio por lo que se beneficiará a dichas familias al obtener un ingreso económico, mejorando la calidad de vida de la población. Aunado a esto, los servicios brindados durante la etapa de operación del proyecto beneficiarán a ciudadanos y turistas que requieran del uso y servicios de la Estación.

Como ha quedado de manifiesto, las condiciones naturales que se presentan en el área de influencia de la Estación de Servicio SERLAR LLC S.A. de C. V., se observa que la actividad es adecuada al destino del uso de suelo propuesto, las condiciones bióticas y abióticas no se verán afectadas de forma directa en un corto y mediano plazo y que además, los impactos ambientales ocasionados por la operación de la estación de servicio serán canalizados conforme lo establecido en la legislación ambiental vigente.